

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24314** VICENTE JAVIER PALMER SICILIANO

Doña M.^a José Delgado-Iribarreen Pastor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Avram Radu, contra la empresa "Vicente Javier Palmer Siciliano", con CIF 200249107-E, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 1 de julio de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Vicente Javier Palmer Siciliano", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 1.637,00 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 1 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100053330-1